



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

---

---

## ACTA N° 116

### SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 23 DE FEBRERO DEL 2018

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los veintitrés días del mes febrero del año dos mil dieciocho, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de los señores Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovany Garofalo, Sr. Servio Curipoma y el Sr. Rulber Garofalo.

#### **PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 23 de febrero del 2018, señora Secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor vicepresidente Jaime Ramón, señor vocal Geovany Garofalo, señor vocal Servio Curipoma, señor vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H31 declaro instalada la sesión.

#### **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

**Convoca** a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 23 de febrero del 2018, a las 08H30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Actas anteriores.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Informe por parte de la máxima autoridad sobre el evento: Carnaval Cultural San Carlos 2018.
8. Socialización del proyecto: "Fortalecimiento institucional mediante la construcción del galpón taller de maquinarias del GADPR San Carlos, Parroquia San Carlos, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana", y resolver su aplicación en el beneficio de los recursos que proviene del Banco de Desarrollo.
9. Fijar fecha para realizar el informe de rendición de cuentas año 2017 del Gobierno Parroquial San Carlos.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

---

---

10. Análisis del borrador de respuestas de la información requerida por la ciudadanía para la rendición de cuentas del periodo fiscal 2017 del Gobierno Parroquial San Carlos.
11. Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día”.

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa: “Señor Presidente creo conveniente que incrementemos un punto en el orden del día; **Aprobar la construcción o arreglo de dos puertas en las instalaciones del ex Centro de Salud donde va a funcionar la Clínica Ambiental mediante firma de convenio entre la UDAP y El Gobierno Parroquial San Carlos.**

El señor Presidente expresa: “Quien apoya la moción”.

El señor Vocal Servio Curipoma apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Rulber Garofalo a favor de la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por secretaria se contabiliza la votación: cinco votos por la moción del Señor vicepresidente Jaime Ramón.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime del señor presidente y de los señores Vocales presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización.

Resuelven: Insertar como puntos del orden del día: **Aprobar la construcción o arreglo de dos puertas en las instalaciones del ex Centro de Salud donde va a funcionar la Clínica Ambiental mediante firma de convenio entre la UDAP y El Gobierno Parroquial San Carlos.**

El señor Presidente expresa: “Señores Vocales pongo a consideración el orden del día”.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Actas anteriores.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Informe por parte de la máxima autoridad sobre el evento: Carnaval Cultural San Carlos 2018.
8. Socialización del proyecto: “Fortalecimiento institucional mediante la construcción del galpón taller de maquinarias del GADPR San Carlos, Parroquia San Carlos,



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- =====
- cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana”, y resolver su aplicación en el beneficio de los recursos que proviene del Banco de Desarrollo.
9. Fijar fecha para realizar el informe de rendición de cuentas año 2017 del Gobierno Parroquial San Carlos.
  10. Análisis del borrador de respuestas de la información requerida por la ciudadanía para la rendición de cuentas del periodo fiscal 2017 del Gobierno Parroquial San Carlos.
  11. Aprobar la construcción o arreglo de dos puertas en las instalaciones del ex Centro de Salud donde va a funcionar la Clínica Ambiental mediante firma de convenio entre la UDAP y El Gobierno Parroquial San Carlos.
  12. Clausura

### **TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 115 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 09 de febrero del 2018.

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 115, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta del 09 de febrero del 2018 sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción, el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción, el señor vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción; y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

**Resuelven: Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 09 de febrero del 2018.**

### **CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES**

#### **GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ORELLANA**

En cumplimiento del Artículo 204 y 297 de la Constitución de la Republica y a los artículos 88 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; esta entidad debe rendir cuentas sobre nuestra gestión, a la población dentro de los plazos previstos y siguiendo los lineamientos metodológicos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

La Gobernación de Orellana tiene el honor de Invitar a Ud., y por su intermedio a los vocales del GADPR que representa, al acto de RENDICION DE CUENTAS de las



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

gestiones realizadas en territorio, durante el ejercicio fiscal 2017, actividad que se desarrolla el **día 28 de febrero de 2018 a las 09H00am** en el coliseo del barrio "24 de Mayo" ubicado en las calles Juan Montalvo entre calle Ambato y Antonio Llori, del cantón Francisco de Orellana.

Interviene el señor presidente y expresa la Gobernación de Orellana nos está invitando a todos a participar del evento de **RENDICIÓN DE CUENTAS** deojo a consideración de cada uno que desee participar.

### **SR. RICAR CURIPOMA**

Yo, RICAR ALEXANDER CURIPOMA SISALIMA portador de la cedula de identidad N° 220000422-0 morador de la Comunidad Los Ángeles, le extiendo un atento y cordial saludo, al mismo tiempo le deseo el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente llego ante usted con la finalidad de **SOLICITARLE** de la manera más comedida me apoye con **9 TUBOS** para acometida de luz, petición que realizo por cuanto no cuento con el servicio de energía eléctrica, mismo que es un servicio básico muy importante.

Luego de una breve deliberación el señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta **resuelven:** aprobar la petición de los 9 tubos del señor Richar Curipoma morador de la comunidad Los Ángeles.

### **REINA DEL CANTON Y PRESIDENTA DE LA FUNDACION**

La presente tiene la finalidad de hacerle conocer que dentro de mis actividades como Reina he planificado realizar una Campaña de Salud Visual con la finalidad de atender a la persona de escasos recursos económicos, la misma que se realizará el día 17 de marzo a partir de las 08H00am a 17H00pm.

Por tal motivo solicito a usted de la manera más comedida que nos facilite **un lugar apropiado** para que los doctores logren realizar su trabajo de atención a las personas de nuestra parroquia.

Interviene el señor presidente y expresa: esta campaña es en beneficio de toda la ciudadanía, creo que no hay ningún problema en prestarle el auditorio a la Srta. Reina del Cantón para la campaña visual a realizarse el 17 de marzo del 2018.

### **PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE DISCAPACIDAD**

A nombre Gonzalo Saavedra C.C 110354391-2 perteneciente a la Parroquia San Carlos llegamos hacia usted mediante el presente documento con la finalidad de **SOLICITARLE** las primeras Aulas de la Ex Academia por motivo que vamos a recibir una Herramienta de Costura se llevara a cabo un taller de Costura.

Interviene el señor presidente y expresa: el aula que nos pide el Presidente de la Asociación de Discapacidad ya se dio con documento a la promotora del MIES la Sra. Gina Yaguana por tal razón no se puede aceptar dicha petición, como le mencione quedan las dos aulas de atrás.

### **MIES - ORELLANA**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) promueve y fomenta activamente la Inclusión Económica y Social de la Población, para asegurar una adecuada calidad de



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

vida de todos y todas, garantizando los derechos de niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y sus familiares en el Ecuador, poniendo en ejecución planes, normas y medidas que imparten el Gobierno Nacional en materia de protección Integral.

En virtud a lo expuesto, tengo a bien dirigirme a usted para hacerle llegar una cordial invitación al evento **FIRMA DE CONVENIO 2018 MIES-GADS "UNIDOS POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD"**, misma que se llevara a cabo en el coliseo del barrio 24 de Mayo, ubicado en la calle Ambato entre Juan Montalvo y San Miguel, el día jueves 22 de febrero del 2018 a las 10H00. Adicionalmente solicito de la manera más comedida se movilice a los Adultos Mayores y las familias de las personas con discapacidad a ser atendidos.

Interviene el señor presidente y expresa que en vista que el Gobierno Parroquial firmo convenio con el MIES por tal razón tenemos que asistir al evento FIRMA DE CONVENIO a realizarse en el Coca el jueves 22 de febrero del 2018 y llevar un grupo de adultos mayores y un grupo de personas con discapacidad.

### **COMUNIDAD EUGENIO ESPEJO:**

Por medio de la presente quiero SOLICITARLE de la manera muy especial y urgente que nos colabore con la excavadora para el arreglo de una vía de resanteo ya que la máquina de la junta parroquial se encuentra realizando trabajos cerca de la vía que se encuentra en mal estado debido a que entro una maquina a cosechar maíz y por motivo de lluvia la dejo en mal estado; petición que realizamos por cuanto 25 familias utilizan esta vía para sacar los productos de la zona y se siembra maíz y arroz.

Luego de una breve deliberación el señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta **resuelven:** apoyar con la excavadora de la institución para que realice el resanteo en la comunidad Eugenio Espejo.

### **ORGANIZACIÓN MORAN VALVERDE SEGURO CAMPESINO:**

El motivo del presente es para hacerle conocer que nuestra organización del Seguro Campesino tenemos pedido anteriormente al Gobierno Parroquial la tubería para la construcción de la Casa Taller y nosotros tenemos como contraparte el duratecho, las correas y el compromiso nuestra es trabajar en mingas en lo que sea necesario, y en vista que el señor alcalde nos apoya con los soldadores solicitamos que el Gobierno Parroquial San Carlos nos apoye con los materiales que falta.

Interviene el señor presidente y expresa: como es de su conocimiento que anteriormente la organización Moran Valverde del Seguro Campesino nos solicitó tubos los mismo que fueron aprobados en sesión de junta por todos nosotros; ahora nos piden materiales de construcción ya que el municipio va a poner los soldadores y los socios la mano de obra no calificada, considero que es importante apoyar ya que toda la parroquia es beneficiada; para un mejor consenso de cada uno de ustedes.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: apoyo lo manifestado por el señor presidente en vista que realmente la casa taller es muy importante ya que todos los agricultores de nuestra parroquia son beneficiarios.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: si contamos con presupuesto estoy de acuerdo que apoyemos con los materiales de construcción.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

---

---

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: como menciona el compañero vocal Geovany Garofalo si contamos con presupuesto estoy de acuerdo que apoyemos con los materiales necesario a la Asociación Moran Valverde.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma expresa: apoyo la moción.

**Resolución:** por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: disponer al técnico de la institución hacer la respectiva inspección y emita el informe técnico, solicitar partida presupuestaria al departamento financiero para la adquisición de los materiales de construcción de la Casa Taller de la Organización Moran Valverde Seguro Campesino.

### QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

#### INFORME DE ACTIVIDADES DEL 09 AL 22 DE FEBRERO DEL 2018

- ✓ **El día 09 de febrero de 2018.-** Por la mañana sesión ordinaria de Junta por la tarde coordinando los eventos a realizar el sábado 10 de febrero.
- ✓ **El día sábado 10 de febrero del 2018.-** por el día y la noche se realizó el evento Carnaval Cultural San Carlos.
- ✓ **El día lunes 12 de febrero del 2018.-** se participó del Desfile Cívico en el Cantón Joya de los Sachas conjuntamente con los señores vocales y funcionarios por el Día de la Amazonia Ecuatoriana.
- ✓ **El día martes 13 de febrero del 2018.-** feriado de carnaval.
- ✓ **El día miércoles 14 de febrero del 2018.-** feriado por el desfile del día de la Amazonia.
- ✓ **El día jueves 15 de febrero del 2018.-** por la mañana atención al público, luego se asistió a la reunión en el auditorio del Gobierno Municipal Joya de los Sachas para elegir el representante de las nacionalidades al Consejo de derecho del Cantón Joya de los Sachas. Por la tarde reunión en la Comunidad Eugenio Espejo con los técnicos del GADPO por el proyecto de piscinas de la comunidad.
- ✓ **El día 16 de febrero de 2018.-** Salida al Tena por invitación del coordinador de los consorcios de los G.P.P de la amazonia para tratar sobre la ley de la Ley de circunscripción Territorial Amazónica.
- ✓ **El día 19 de febrero de 2018.-** Por la mañana atención al público por la tarde realizando la Gestión del Gobierno Provincial.
- ✓ **El día 20 de febrero de 2018.-** Por la mañana atención al público invitación a la dirección distrital de Salud Joya de los Sachas para la rendición de cuentas (delegado al Sr. Geovanny Garofalo).
- ✓ **El día 21 de febrero de 2018.-** Tramites en la Ciudad de Quito el Ministerio de Ambiente, seguimientos de las denuncias de las comunidades afectadas de la contaminación, a la Secretaria de Agua, ingresando documentos al Banco de Desarrollo del proyecto de Agua de la Comunidad 12 de febrero.
- ✓ **El día 22 de febrero de 2018.-** Por la mañana atención al público y también se asistió al Coca por invitación del MIES para la firma del convenio MIES-G.P.R. S de adulto mayor y discapacidad de la parroquia, por la tarde recorrido por la Comunidad Unión Cañar con el Ing. Miguel Vélez inspección por el trabajo de la excavadora colocación de alcantarillas.



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

---

---

### **SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.**

#### **INFORME DEL SR. JAIME RAMÓN**

- ✓ **El día viernes 09 de febrero de 2018.-** Sesión Ordinaria
- ✓ **El día sábado 10 de febrero de 2018.-** Realice en el día preparación de chigüiles y por la noche en los eventos culturales del Carnaval.
- ✓ **El día jueves 15 de febrero de 2018.-** Asistí a la oficina a coordinar maquinaria para realizar instalación de Agua para el Sr. Demetria Melo con maquinaria del GAD. SACHA Departamento de agua potable.

#### **INFORME DEL SR. GEOVANY GAROFALO**

- ✓ **El día viernes 09 de febrero del 2018.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día sábado 10 de febrero del 2018.-** participando del evento Carnaval Cultural San Carlos 2018.
- ✓ **El día lunes 12 de febrero del 2018.-** participe del Desfile Cívico por el Día de la Amazonia Ecuatoriana.
- ✓ **El día martes 20 de febrero del 2018.-** por delegación del señor presidente asistí al evento de rendición de cuenta del Ministerio de Salud Joya de los Sachas.

#### **INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA**

- ✓ **El día 09 de febrero de 2018.-** Sesión Ordinaria
- ✓ **El día 10 de febrero de 2018.-** En la mañana haciendo los chigüiles y por la noche en el evento cultural.
- ✓ **El día 16 de febrero de 2018.-** Me fui al Municipio para seguir con el trámite del alcantarillado, sanitario y feminal.
- ✓ **El día 20 de febrero de 2018.-** Trabajando en el cementerio limpiando el césped.
- ✓ **El día 21 de febrero de 2018.-** Estuve en la comunidad Unión Cañar donde se encontraba el retro realizando trabajos comunitarios de una vía y colocando el alcantarillado.
- ✓ **El día 22 de febrero de 2018.-** Me fui al municipio al departamento de agua.

#### **INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO**

- ✓ **El día viernes 09 de febrero del 2018.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día sábado 10 de febrero del 2018.-** participando del evento: Carnaval Cultural San Carlos 2018.
- ✓ **El día lunes 12 de febrero del 2018.-** participe conjuntamente con los compañeros vocales del Desfile Cívico por el día del Oriente Ecuatoriano.
- ✓ **El día jueves 15 de febrero del 2018.-** acompañando a las promotoras del MIES a focalizar las personas de tercera edad y discapacidad en la Comunidad Los Ángeles y Eugenio Espejo.
- ✓ **El día viernes 16 de febrero del 2018.-** inspección por diferentes comunidades acompañado con técnicos del medio ambiente.
- ✓ **El día jueves 22 de febrero del 2018.-** en la oficina y luego en la reunión de coordinación del evento del día internacional de la mujer.

### **SÉPTIMO: INFORME POR PARTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD SOBRE EL EVENTO: CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2018.**

Interviene el señor presidente y expresa: lo que puedo manifestar es que todo salió de acuerdo a lo planificado, una vez más hemos trabajado en equipo y las cosas han salido muy bien; agradezco a cada uno de ustedes compañeros, al personal administrativo de la institución por el trabajo desempeñado.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

### **OCTAVO: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL GALPÓN TALLER DE MAQUINARIAS DEL GADPR SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”, Y RESOLVER SU APLICACIÓN EN EL BENEFICIO DE LOS RECURSOS QUE PROVIENE DEL BANCO DE DESARROLLO.**

El señor presidente menciona que se consideró este punto en el orden del día por cuanto en la reunión de los gobiernos parroquiales del Ecuador realizada en la ciudad de Guayaquil públicamente expusieron que a los Gad's Parroquiales van a dar un presupuesto de \$ 150'000.00 para fortalecimiento del presupuesto; en vista de esto le dispuse al técnico elaborar el proyecto: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL GALPÓN TALLER DE MAQUINARIAS DEL GADPR SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”, para enviar al Banco de Desarrollo, seguidamente doy paso al técnico de la institución para que realice la respectiva socialización y en caso de estar de acuerdo sacar una resolución de aprobación y enviar al Banco de Desarrollo.

Seguidamente interviene el técnico de la institución expresa un cordial saludo y expone lo siguiente: el señor presidente me manifestó que gracias al gobierno Nacional tenemos un incremento de \$ 150'000.00 a nuestro presupuesto el cual sería destinado a fortalecer la institución y siendo una de las debilidades de nuestra institución que hasta la presente fecha no contamos con un galpón adecuado para guardar la maquinaria del Gad., se ha considerado diseñar un galpón para maquinaria el mismo que presento a continuación.

Una vez concluida la intervención del técnico de la institución interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: que debemos de invertir un dinero que es del estado siempre y cuando el terreno del ex Centrar Artesanal Integración Andina ya este a nombre del Gobierno Parroquial San Carlos, para no tener inconvenientes en un futuro; en lo que respecta al diseño del galpón está muy bien diseñado le felicito ing.

Interviene el señor presidente y manifiesta que el trámite para obtener la escritura a nombre del Gad., están bien avanzados esperemos que salga lo más pronto posible y no tener esta preocupación.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: si el estado nos da ese presupuesto es muy bueno y felicito señor presidente la decisión de construir el galpón para las maquinas ya que es muy importante para el resguardo y seguridad de las mismas.

Interviene el señor vocal Servicio Curipoma expresa: apoyo su gestión señor presidente envíe el proyecto del galpón lo más pronto posible.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: le felicito señor presidente ya que es muy importante que como Gobierno Parroquial se cuente con un galpón para guardar la maquinaria, por tal razón apoyo que se construya el galpón con el presupuesto que otorga el estado para fortalecimiento y desarrollo de las parroquias.

**Resolución:** luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: enviar el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL GALPÓN TALLER DE MAQUINARIAS DEL GADPR SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, a la Conagopare Orellana para que ellos envíen a la Conagopare Nacional.

### **NOVENO: FIJAR FECHA PARA REALIZAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017 DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS.**

Interviene el señor presidente y expresa: en vista que ya contamos con el banco de preguntas elaborado por la ciudadanía para la RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017 DEL GAD. SAN CARLOS, he considerado este punto en el orden del día para que fijemos la fecha y hora de la DELIBERACIÓN PÚBLICA.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: me parece muy bien señor presidente propongo que se realice el viernes 23 de marzo del 2018 en el auditorio de nuestra institución.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: apoyo la moción del compañero presidente.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: estoy de acuerdo que la deliberación pública se realice el viernes 23 de marzo del 2018, a las 09H00 en el auditorio de estas instalaciones.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo: apoya la moción.

**Resolución:** luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: resuelven realizar la RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017 el día viernes 23 de marzo del 2018, a las 09H00 en el auditorio del Gad. San Carlos.

### **DECIMO: ANÁLISIS DEL BORRADOR DE RESPUESTAS DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA CIUDADANÍA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2017 DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS.**

Interviene el señor presidente y expresa: he considerado este punto en el orden del día por cuanto el presidente de la Asamblea Local Ciudadana de nuestra parroquia ya nos hizo llegar las preguntas para el informe de rendición de cuenta, y con el fin de ser socializadas se ha pedido que esté presente el técnico de la institución y la tesorera a quienes les doy la respectiva apertura.

Las preguntas son puestas a conocimiento de los señores vocales, para lo cual interviene el Ing. Miguel Vélez Técnico de la Institución y manifiesta que cada una de esta preguntas van hacer respondidas de acuerdo al departamento pertinente y se comenzara a trabajar inmediatamente, así mismo manifiesta si alguna duda o pregunta la resolverán entre todos como el equipo que somos.

Luego de esto interviene el señor presidente y expresa: según lo explicado por el compañero técnico pongo a consideración de cada uno de ustedes las preguntas emitidas por la Asamblea Local Ciudadana de nuestra parroquia, así mismo se socializara el proceso completo antes de la Deliberación Pública.

### **DECIMO PRIMERO: APROBAR LA CONSTRUCCIÓN O ARREGLO DE DOS PUERTAS EN LAS INSTALACIONES DEL EX CENTRO DE SALUD DONDE VA A FUNCIONAR LA CLÍNICA AMBIENTAL MEDIANTE FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA UDAP Y EL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS.**



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor presidente y expresa: que por petición del señor vicepresidente se consideró este punto en el orden del día, por cuanto los representantes de la UDAP han coordinado con él la realización de la inauguración de la Clínica Ambiental misma que se realizará el viernes 02 de marzo del presente año; y mediante la inspección a podido constatar que faltan puertas y mantenimiento en otros cuartos porque esto se va a ver feo el día de la inauguración.

Interviene el señor vicepresidente y expresa: los señores de la UDAP coordinaron conmigo porque el día que vinieron no se encontraba presente el compañeros presidente, en lo personal considero que como junta deberíamos arreglar esas puertas porque el día de la inauguración va a dar una mala imagen.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: si hay presupuesto considero que si se tome en cuenta esta observación por cuanto vamos a quedar mal nosotros como Gobierno Parroquial ya que hemos firmado un convenio.

**Resolución:** luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: arreglar o mandar a construir dos puertas para colocarlas en las instalaciones del ex Centro de Salud San Carlos, asistir todos los señores vocales a la inauguración de la Clínica Ambiental a realizarse el día viernes 02 de marzo del 2018.

### DECIMO SEGUNDO: CLAUSURA

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesse a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 12H10.

  
Sr. Angel Yanza  
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

  
Sra. Diana Ortiz  
SECRETARIA / TESORERA  
DEL G.A.D.P.R.S.C

  
Sr. Jaime Ramón  
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

  
Sr. Geovanny Garofalo  
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

  
Sr. Servio Curipoma  
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

  
Sr. Rulber Garofalo  
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

---

---

## ACTA N° 115

### SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 09 DE FEBRERO DEL 2018

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los nueve días del mes febrero del año dos mil dieciocho, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de los señores Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovany Garofalo, Sr. Servio Curipoma y el Sr. Rulber Garofalo.

#### **PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 09 de febrero del 2018, señora Secretaria díguese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor vicepresidente Jaime Ramón, señor vocal Geovany Garofalo, señor vocal Servio Curipoma, señor vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H10 declaro instalada la sesión.

#### **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

**Convoca** a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 09 de febrero del 2018, a las 08H30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Coordinar participación al Acto Cívico y Desfile Cultural Amazónico en la provincia de Orellana y Desfile Cívico en el Cantón Joya de los Sachas.
8. Analizar y resolver sobre el saldo de \$ 70.000.00 del Presupuesto Participativo del Año 2015 asignado por el Gobierno Municipal a la Parroquia San Carlos para saneamiento ambiental en la Cabecera Parroquial y Comunidad Bella Unión del Napo.
9. Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

El señor Rulber Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Jaime Ramón apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

### **TERCERO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 112 de la sesión extraordinaria realizada el día martes 16 de enero del 2018.

El señor vocal Servio Curipoma expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 112, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta del 16 de enero del 2018 sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Geovany Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción, el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su moción, el señor vocal Rulber Garofalo a favor de la moción; y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

**Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día martes 16 de enero del 2018.***

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 113 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 19 de enero del 2018.

El señor vocal Servio Curipoma expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 113, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 19 de enero del 2018 sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Geovany Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción, el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su moción, el señor vocal Rulber Garofalo a favor de la moción; y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

**Resuelven: Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 19 de enero del 2018.**

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 114 de la sesión extraordinaria realizada el día miércoles 31 de enero del 2018.

El señor vocal Rulber Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 114, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta del 31 de enero del 2018 sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Servio Curipoma apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción, el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su apoyo a la moción, el señor vocal Rulber Garofalo se ratifica en su moción; y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

**Resuelven: Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día miércoles 31 de enero del 2018.**

### **CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES**

#### **PRESIDENTE DE ACL – SAN CARLOS**

A nombre y representación de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia San Carlos le extiendo un atento y cordial saludo al mismo tiempo le hago la entrega formal del **BANCO DE PREGUNTAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2017**, formuladas en la Asamblea del sábado 03 de febrero del 2018 en el auditorio del Gad. San Carlos.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

Así mismo se SOLICITA que cada vocal explique el trabajo realizado durante el periodo fiscal 2017 de acuerdo a su comisión.

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros como acaban de escuchar el presidente de la Asamblea Local Ciudadana nos ha hecho llegar el banco de preguntas para la rendición de cuentas periodo 2017 del Gobierno Parroquial San Carlos; tenemos que entregar la información solicitada lo más pronto posible para continuar con el proceso de rendición de cuenta que se realizara el mes de marzo.

Luego de una breve deliberación el señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta **resuelven:** disponer al técnico y a la tesorera de la institución para que procedan a contestar las preguntas y entregar a la Asamblea Local Ciudadana para continuar con el proceso de rendición de cuentas.

### **SRA. MAGDALENA MELO:**

Por medio del presente llego ante usted con la finalidad de darle a conocer que la señora **PINANJOTA GUARAS LORENZA** portadora de la cédula de identidad N° 1705858460 moradora de la cabecera parroquial San Carlos; quien por motivo de su avanzada edad y las múltiples enfermedades que padece ya no puede caminar impidiendo así que se pueda movilizar por si sola.

Conociendo su importante apoyo llego ante usted y por su intermedio a los señores vocales para **SOLICITARLES** de la manera más comedida nos apoyen con **UNA SILLA DE RUEDAS** para la señora antes mencionada.

Interviene el señor presidente y expresa: respecto al pedido de la señora Lorenza Pinanjota tenemos que consultar con la tesorera si se puede apoyar con la adquisición de la silla de ruedas con el presupuesto del 10% del sector vulnerable; en caso que no se pueda, tenemos que hacer la gestión en el MIES o con la Fundación Reina de la Provincia de Orellana.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: si la señora es de bajos recursos económicos y se puede adquirir la silla de rueda, veamos la forma de apoyarle.

Luego de una breve deliberación el señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta **resuelven:** consultar a la tesorera de la institución si se puede hacer la adquisición de una silla de ruedas con presupuesto del Gad. San Carlos y en caso que no se pueda aremos la gestionen en diferentes instituciones.

### **COMUNIDAD AGRUPACIÓN MANABITA:**

La presente es para solicitarle de la manera más comedida me ayude con unos TUBOS METALICOS para conexión de la acometida eléctrica y cruce de vía, por motivo que todos los habitantes estamos corriendo peligro con los cables que están demasiado bajos y puede llegar hacer un cortocircuito, como también solicito 2 TUBOS METALICOS para construir un puente en un estero de la comunidad.

Luego de una breve deliberación el señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta **resuelven:** disponer al técnico de la institución hacer inspección y emita el informe respectivo y en caso de ser necesario y en beneficio comunitario se dejara pendiente el



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

pedido de la Comunidad Agrupación Manabita para la nueva gestión de tubería a Petroamazonas, por cuanto la tubería existente ya está comprometida.

### **COMUNIDAD 22 DE JUNIO:**

La presente es con la finalidad de solicitarle a usted y a los señores vocales de la manera más comedida nos colaboren con 30 sillas plásticas para nuestra casa taller, ya que será en beneficio de todos quienes habitamos en la comunidad.

Interviene el señor presidente y expresa: en una sesión anterior se dio lectura a un oficio de la comunidad Unión Cañar en el cual también nos solicitaban sillas, en vista de esto mociono compañeros vocales apoyemos con las sillas a la comunidad 22 de Junio y a la Comunidad Unión Cañar.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: apoyo la moción del señor presidente ya que es muy importante contar con sillas ya que cuando se tiene las reuniones no hay donde sentarse.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: tenemos que tomar en cuenta que estas dos comunidades nomás no necesitan son varias y si le damos solo a las dos las otras se han de resentir.

Luego de una breve deliberación el señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta **resuelven:** apoyar con la adquisición de 30 sillas para la comunidad 22 de Junio.

### **COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA:**

Cabe mencionar que en nuestra comunidad existe un puente construido de tablón, mismo que necesita de refuerzo para poder pasar con vehículos sin ningún peligro, cabe informar que se beneficiaran varias familias de nuestra comunidad.

Por lo expuesto **SOLICITO** a usted de la manera más comedida nos apoye con tubería necesaria para construir el puente carroable y poder pasar sin ningún peligro y poder sacar nuestros productos agrícolas al mercado local.

Interviene el señor presidente y expresa:

Luego de una breve deliberación el señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta **resuelven:** disponer al técnico de la institución hacer inspección y emita el informe respectivo, y se tomara en cuenta a la Comunidad Nueva Esperanza en la nueva gestión de tubería a Petroamazonas, por cuanto la tubería existente ya está comprometida.

### **SR. SANTOS ENCARNACIÓN.**

La misiva tiene la finalidad de SOLICITARLE de la manera más comedida me apoye con cuatro tubos de 4 ½ para acometida de luz, por cuanto es muy importante para poder contar con el servicio de energía eléctrica.

Luego de una breve deliberación el señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta **resuelven:** apoyar con 4 tubos de 4 ½ al Sr. Santos Encarnación por cuanto es para acometida eléctrico siendo este un servicio básico.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

---

---

### SR. JAIME RAMÓN.

En mi calidad de Vicepresidente del Gobierno Parroquial San Carlos y morador de la Comunidad Los Ángeles, llego ante usted señor presidente y por su intermedio a los compañeros vocales, con la finalidad de darle a conocer que en la bajada al puente de la comunidad se han formado unos baches causando un riesgo grande a los vehículos que diariamente transitan por este lugar. Documento que pongo ante su conocimiento por cuanto esto necesita de arreglo de forma emergente con el fin de precautelar la seguridad de los ciudadanos de las diferentes comunidades de la parroquia.

Por lo expuesto **SOLICITO** a usted de la manera más comedida nos apoye con la excavadora de la institución para realizar este trabajo.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: el siguiente pedio lo realizo por cuanto la subida y bajada del puente del río Huamayacu de la Comunidad Los Ángeles se han formado oramenes causando esto peligro a los vehículos que transitan diariamente por este sector; siendo esto una preocupación por cuanto se tiene el temor de que en cualquier momento haya un accidente lamentable; en vista de esto solicito que nos apoyen con la excavadora de la institución para nivelar la vía.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo al compañero Jaime por cuanto soy un testigo de lo que el manifiesta, por eso solicito señor presidente y compañeros vocales nos apoyen con la excavadora lo más pronto posible.

Interviene el señor presidente y expresa: toca disponer inmediatamente al técnico de la institución para que realice la inspección y apenas se desocupe la excavadora de los trabajos que está realizando, se traslade a la comunidad Los Ángeles hacer el trabajo comunitario.

Interviene el señor vocal geovany Garofalo y expresa: estoy de acuerdo que se apoye con la excavadora a la comunidad Los Ángeles por cuanto es un trabajo emergente ya que se está precautelando la seguridad de la ciudadanía.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: estoy de acuerdo que se realice el trabajo con la excavadora de la institución en la comunidad Los Ángeles.

**Resolución:** por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: apoyar con la excavadora de la institución para que realice la nivelación de los oramenes que se han formado en el puente de la Comunidad Los Ángeles.

### SR. WINTER DELGADO:

Por medio del presente llego ante usted para pedirle de la manera más comedida me ayude con 3 tubos, que servirán para la construcción de un puente para poder llegar a nuestro terreno; en el mismo que también serían beneficiadas dos personas de la tercera edad ya que para llegar a nuestro terreno es de difícil acceso.

Por decisión unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta **resuelven:** disponer al técnico de la institución hacer inspección y emita el informe respectivo y en caso de ser una necesidad emergente, se tomara en cuenta el pedido del Sr. Winter Delgado morador de la Comunidad Moran Valverde Uno en la nueva gestión de tubería a Petroamazonas, por cuanto la tubería existente ya está comprometida.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

---

---

### **SR. BYRON GARCIA:**

Yo, Byron García con cedula de identidad N° 2200372825, llego ante usted con un atento y cordial saludo y a la vez SOLICITO que me colabore con 8 tubos para puente, el mismo que será utilizado para la construcción de un puente en mi finca, ubicada en la Comunidad los Ángeles.

Por decisión unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta **resuelven:** disponer al técnico de la institución hacer inspección y emita el informe respectivo y en caso de ser una necesidad emergente, se tomara en cuenta el pedido del Sr. Byron García morador de la Comunidad Los Ángeles en la nueva gestión de tubería a Petroamazonas, por cuanto la tubería existente ya está comprometida.

### **QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.**

#### **INFORME DE ACTIVIDADES DEL 19 DE ENERO AL 08 DE FEBRERO DEL 2018**

- ✓ **El día viernes 19 de enero del 2018.-** por la mañana sesión de Junta por la tarde tramites al GADPO.
- ✓ **El día sábado 20 de enero del 2018.-** asistí a una sesión de la comunidad San Cristóbal de Huamayacu.
- ✓ **El día lunes 22 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público, luego asistí a una reunión por invitación del Gad. Joya de los Sachas sobre el programa igualdad de género; luego asistí a una reunión por invitación de la Alcaldesa de Orellana para la socialización del proyecto de Agua del río Suno que se beneficiara los cantones: Loreto, Joya de los Sachas, Orellana y la Parroquia San Carlos hasta la comunidad Bella Unión del Napo.
- ✓ **El día martes 23 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando tramites en el Ministerio del Ambiente por las diferentes denuncias presentadas.
- ✓ **El día miércoles 24 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público, luego se realizó la brigada médica por parte de Petroecuador en el coliseo de la parroquia.
- ✓ **El día jueves 25 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando tramites en el MIES entregando el proyecto de discapacidad; luego reunión con los directivos de las comunidades, Gobernador de la Provincia, director de tránsito de Orellana, directivos de la Rancheras Alejandro Labaka y Jivino Verde para tratar sobre el mal servicio que prestan las dos compañías de transporte.
- ✓ **El día viernes 26 de enero del 2018.-** se viajó a la ciudad del Puyo a la VIII Cumbre Amazónica por invitación del Sr. prefecto de la provincia de Pastaza para tratar sobre la Ley de la Región Amazónica, se contó con la presencia de los 6 prefectos amazónicos, Asambleístas, presidente de la Asamblea Nacional y varios ministros de estado.
- ✓ **El día domingo 28 de enero del 2018.-** asistí a una reunión en la Lago Agrio Km8 vía Quito, para la firma de convenio entre el Gad. San Carlos y la Clínica Ambianta (UDAP).
- ✓ **El día lunes 29 de enero del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando tramites en Petro amazonas por el compromiso de la entrega de la Gallineta al Gobierno Parroquial San Carlos por varias denuncias presentadas por las comunidades.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- =====
- ✓ **El día martes 30 de enero del 2018.-** por la mañana reunión en la dirección de tránsito de Orellana con la presencia de los representantes de las 2 empresas de transporte que prestan servicio en la parroquia San Carlos; a las 11H00 reunión el Gad. Joya de los Sachas para la socialización del proyecto de Agua del Río Suno por los técnicos y la Sra. Alcaldesa de Gad. Francisco de Orellana.
  - ✓ **El día miércoles 31 de enero del 2018.-** por la mañana sesión extraordinaria de junta, por la tarde sesión en el auditorio del Gad. Joya de los Sachas se asistió a la invitación de la Sra. Alcaldesa a Loreto para la socialización del proyecto del Río Suno asistió una delegación. **El día 01 de febrero de 2018.-** Reunión y recorrido con los dos representantes de la cooperativa de transporte Alejandro Labaka y Jivino Verde por las comunidades 22 de junio nueva esperanza y comunidad Unión Cañar por la solicitud de extensión de los turnos y dichas comunidades. Por la tarde atención al público.
  - ✓ **El día 02 de febrero de 2018.-** Por la mañana atención al público a las 10H00am recorrido a la comuna San Carlos por solicitud de tubería y alcantarilla donde realizo grenaje la excavadora al ingreso a la casa comunal y escudo. Por la tarde se tuvo una reunión con os vendedores ambientales de la cabecera parroquial.
  - ✓ **El día 05 de febrero de 2018.-** Por la mañana atención al público. Se realizó una comisión a petro amazonas relaciones comunitarias con la Sra. Zoila Chala por la comisión realizada en su propiedad de la comunidad 24 de mayo.
  - ✓ Por la tarde realizando tramites el MIES de Orellana por la selección de las carpetas de las personas del proyecto adulto mayos y discapacitados.
  - ✓ **El día 06 de febrero de 2018.-** Por la mañana atención al público Orellana invitación por la secretaria de riesgo de recorrido a la comunidad Eugenio Espejo.
  - ✓ **El día 07 de febrero de 2018.-** Trámites a la ciudad de Quito impreso de documentos al SERCOP al Ministerio de Finanzas. Reunión con los Técnicos del Banco de desarrollo por el proyecto de agua comunidad 12 de febrero al ministerio de secretaria de agua por el proyecto de la comunidad 12 de febrero.
  - ✓ **El día 08 de febrero de 2018.-** Reunión a la CONACOPARE DE ORELLANA. Se asistió con el Técnico y la Licenciada Financiera por la tarde realizando trámites al consejo provincial.

### SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

#### INFORME DEL SR. JAIME RAMÓN

- ✓ **El día viernes 19 de enero del 2018.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 22 de enero del 2018.-** delegado a una capacitación de atención de los grupos vulnerables de personas con discapacidad lugar en el auditorio del Gad. Sacha expositor director de CONADIS de Orellana.
- ✓ **El día martes 23 de enero del 2018.-** asistí a la oficina para coordinar temas de trabajo.
- ✓ **El día jueves 25 de enero del 2018.-** asistí a la reunión con dirigentes de las comunidades para tratar respecto el servicio que prestan las compañías de transportes Alejandro Labaka y Jivino Verde con autoridades de la ANT y Gobernador de la Provincia.
- ✓ **El día viernes 26 de enero del 2018.-** asistí a coordinar para realizar minga en el cementerio y estadio.

#### INFORME DEL SR. GEOVANY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 19 de enero del 2018.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 22 de enero del 2018.-** reunión del Proyecto de Agua en la ciudad del Coca.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- 
- ✓ **El día martes 23 de enero del 2018.-** asistí a la oficina.
  - ✓ **El día martes 30 de enero del 2018.-** participe de la socialización del proyecto de agua regional de Loreto en el cantón Joya de los Sachas y en la reunión del sector vulnerable del cantón Joya de los Sachas en el ex patronato para tratar sobre los cursos vacacionales.
  - ✓ **El día miércoles 31 de enero del 2018.-** sesión extraordinaria, en la tarde reunión en el cantón Loreto para socializar el proyecto de agua.

### INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 19 de enero del 2018.-** sesión ordinaria de junta y por la tarde reunión con los de discapacidad y posesión de la directiva como organización jurídica.
- ✓ **El día sábado 20 de enero del 2017.-** estuve en la limpieza de las piscinas del alcantarillado sanitario y colocación de rejillas de los sumideros del alcantarillado sanitario y fluvial.
- ✓ **El día lunes 22 de enero del 2018.-** reunión en el auditorio del Gobierno Municipal de Orellana sobre el proyecto de agua regional de Loreto.
- ✓ **El día martes 23 de enero del 2018.-** en la mañana en la oficina y por la tarde al Municipio del Sacha al departamento de agua.
- ✓ **El día jueves 25 de enero del 2018.-** en la mañana me fui a la comunidad Moran Valverde 23 de Julio con la señora teniente política, a una inspección donde la Sra. Teresa Tayo de una chanchera y averiguar que quema unos filtros llenos de aceite en la orilla del estero que pasa por el lugar.
- ✓ **El día viernes 26 de enero del 2018.-** estuve en el Municipio en el departamento de agua, luego en la tenencia política para conversar con la señora Teresa Tayo sobre una chanchera y la quema de unos filtros que están contaminando un estero.
- ✓ **El día sábado 27 de enero del 2018.-** reunión en el Coca en el FDA para planificar sobre los comités de salud.
- ✓ **El día martes 30 de enero del 2018.-** participe de la socialización del proyecto de agua regional de Loreto en el cantón Joya de los Sachas y en la reunión del sector vulnerable del cantón Joya de los Sachas en el ex patronato para tratar sobre los cursos vacacionales.
- ✓ **El día miércoles 31 de enero del 2018.-** sesión extraordinaria, en la tarde reunión en el cantón Loreto para socializar el proyecto de agua.

### INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 19 de enero del 2018.-** sesión ordinaria de junta
- ✓ **El día lunes 22 de enero del 2018.-** reunión del Proyecto de Agua Regional en Orellana. **El día martes 30 de enero del 2018.-** participe de la socialización del proyecto de agua regional de Loreto en el cantón Joya de los Sachas y en la reunión del sector vulnerable del cantón Joya de los Sachas en el ex patronato para tratar sobre los cursos vacacionales.
- ✓ **El día miércoles 31 de enero del 2018.-** sesión extraordinaria, en la tarde reunión en el cantón Loreto para socializar el proyecto de agua.

### SÉPTIMO: COORDINAR PARTICIPACIÓN AL ACTO CÍVICO Y DESFILE CULTURAL AMAZÓNICO EN LA PROVINCIA DE ORELLANA Y DESFILE CÍVICO EN EL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Orellana tiene el altísimo honor de invitar a usted a celebrar juntos el "DÍA DE LA AMAZONIA ECUATORIANA" fecha importante para los Orellanences, y sentirnos complacidos de contar con su presencia en los eventos de carácter social, deportivo, cívico, cultural y tradicional; de manera especial en el ACTO CIVICO Y DESFILE CULTURAL AMAZONICO, que se efectuará el día 12 de



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

febrero del 2018 a las 08H30 y a la noche artística y baile popular en la explanada de la Federación Deportiva de Orellana.

### GOBIERNO MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS

Invita a que sea participe del desfile cívico por conmemorarse el DIA DE LA AMAZONIA ECUATORIANA.

Interviene el Sr. Presidente y expresa: Se consideró este punto en el orden del día por cuanto tenemos las invitaciones del Gobierno Provincial de Orellana y el Gobierno Municipal de Joya de los Sachas, a participar en el desfile cívico por el Día de la Amazonia Ecuatoriana; por lo manifestado pongo a consideración en cada uno de ustedes con el fin de resolver a donde participaremos como institución.

Interviene el Sr. vocal Rulber Garofalo y expresa: propongo que participemos en el desfile del Cantón la Joya de los Sachas.

Interviene el Sr. Servio Curipoma y apoya a la moción del compañero Rulber.

Luego de una breve deliberación el señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta **resuelven:** Participar en el desfile cívico por conmemorarse el día de la Amazonia Ecuatoriana en el cantón Joya de los Sachas.

### **OCTAVO: ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE EL SALDO DE \$ 70.000.00 DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2015 ASIGNADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL A LA PARROQUIA SAN CARLOS PARA SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA CABECERA PARROQUIAL Y COMUNIDAD BELLA UNIÓN DEL NAPO.**

Interviene el Sr. Presidente y expresa: en vista que tenemos un saldo del presupuesto participativo del año 2015 asignado por el Gobierno Municipal a la Parroquia San Carlos para saneamiento ambiental en la cabecera Parroquial y Comunidad Bella Unión del Napo; y por ser un presupuesto de años anteriores los técnicos del Gobierno Municipal me manifestaron que debemos de resolver en sesión de junta en que se va a invertir el saldo de los \$ 70.000.00 del presupuesto antes mencionado; en vista de esto propongo que el saldo se lo destine como contraparte para el asfaltado del lado izquierdo de la cabecera parroquial.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: lo que entiendo este dinero se dejó para la junta de agua, creo que primero debemos de preguntar a los directivos de la junta de agua para informar que hay este sobrante y en caso que no necesiten nada coger el dinero para el asfalto.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: en la realidad los directivos de la junta de agua no han mejorado en nada el servicio, en mi opinión no debemos de consultar nada porque este dinero es del pueblo y el asfaltado va hacer en beneficio del pueblo.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: los directivos del agua tenían que haber aprovechado con este presupuesto y hacer cambio de tubería, pero al ver que no han hecho nada apoyo que se deje el sobrante del Presupuesto Participativo 2015 para la construcción del asfaltado del margen izquierdo de la cabecera parroquial.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: realmente estoy de acuerdo con lo expresado por los compañeros por tal razón apoyo que el valor sobrante se lo utilice para el asfalto del lado izquierdo de la cabecera parroquial.

**Resolución:** por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: dejar los \$ 70.000.00 sobrantes del Presupuesto Participativo del Año 2015 asignado por el Gobierno Municipal a la Parroquia San Carlos para saneamiento ambiental en la Cabecera Parroquial y Comunidad Bella Unión del Napo, como contraparte para la construcción del asfaltado del margen izquierdo de la cabecera parroquial San Carlos.

### NOVENO: CLAUSURA

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 11H45.

Sr. Angel Yanza  
PRESIDENTE DEL G.AD.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz  
SECRETARIA / TESORERA  
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón  
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo  
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma  
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo  
TERCER VOCAL DEL GADPRSC